

7385

6114171

Y por la cual se introducen
algunas modificaciones en la
Ley de Gasto Público vigente, se
destina la suma de R.D. \$284,281.31
para varias Secretarías. —

6 Piezas

23 Abril/58



Pu. Arce
Sainy

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

00251

Ciudad Trujillo, D. N.

23 ABR 1958

Señor
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted, el proyecto de ley por el cual se introducen algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Atentamente,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mag/sls.

01/11/58



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1958, se destina la suma de RD\$284,281.31 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ORO CON TREINTA Y UN CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>	RD\$	13,527.40
G-20111-A	Servicios Personales	<u>RD\$</u>	<u>13,527.40</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECO-</u> <u>MUNICACIONES</u>		900.00
G-10494-A	Servicios Personales	<u>900.00</u>	
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS</u>		23,600.00
G-32120-A	Servicios Personales	<u>23,600.00</u>	

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA
PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		91,813.63
G-10340-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	<u>91,813.63</u>	
10506	<u>CONSULTORIA JURIDICA DEL</u> <u>PODER EJECUTIVO</u>		15,000.00
G-10506-	Atenciones Varias	<u>15,000.00</u>	

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		50,000.00
G-30101-	Atenciones Varias	<u>50,000.00</u>	
30120	<u>EMBAJADA EN EL BRASIL</u>		500.00
G-30120-	Atenciones Varias	<u>500.00</u>	

sls.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE REGISTRO DE

[Faint, illegible text from the reverse side of the page]



LEGISLATURA DEL Boh 19 58 2938
REGISTRADA con el Número C de
en el folio 344 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 3
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 23 de abril 1958

[Signature]
Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual del superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 2

30111	<u>EMBAJADA EN VENEZUELA</u>	RD\$	20,251.42
G-30111-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 20,251.42</u>	
30199	<u>EMBAJADA EN GUATEMALA</u>		1,000.00
G-30199-	Atenciones Varias	<u>1,000.00</u>	
30174	<u>REPRESENTACION ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS: O.E.A.</u>		250.00
G-30174	Atenciones Varias	<u>250.00</u>	
CAPITULO VII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>			
10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS</u>		1,957.74
G-10420-A	Servicios Personales	<u>1,957.74</u>	
10425	<u>DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO BENEFICIOS</u>		420.00
G-10425-A	Servicios Personales	<u>420.00</u>	
CAPITULO X			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL</u>			
31401	<u>HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO</u>		15,000.00
G-31401-	Mantenimiento y Atenciones	<u>15,000.00</u>	
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA</u>		25,135.00
G-31365-A	Servicios Personales	<u>25,135.00</u>	
CAPITULO XII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA</u>			
10201	<u>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA</u>		12,916.12
G-10201-A	Servicios Personales	<u>12,916.12</u>	
CAPITULO XV			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</u>			
10424	<u>DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL</u>		1,800.00
G-10424-A	Servicios Personales	<u>1,800.00</u>	
CAPITULO XVII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE CULTOS</u>			

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG.



REGISTRADA DEL 19^o de Julio 1908
en el folio 34 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de Abril 1908

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG. 3

Proy. de ley mediante el cual del superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

30170	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$	760.00
G-30170-	Atenciones Varias	RD\$	760.00
10509	<u>MISIONES RELIGIOSAS</u>		9,450.00
G-10509	Atenciones Varias	9,450.00	
		RD\$	284,281.31

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1958:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL E. N.</u>	RD\$	12,000.00
G-20120-A	Servicios Personales	RD\$	12,000.00
20124	<u>PERSONAL MILICIANO, E. N.</u>		3,000.00
G-20124-A	Servicios Personales	3,000.00	
20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO NACIONAL</u>		1,500.00
G-20135-A	Servicios Personales	1,500.00	
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO NACIONAL</u>		3,500.00
G-20152-A	Servicios Personales	3,500.00	
20124	<u>PERSONAL MILICIANO DEL EJERCITO NACIONAL</u>		1,500.00
G-20124-B	Otros Gastos Corrientes	1,500.00	
20141	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO</u>		2,500.00
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes	2,500.00	
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		3,000.00
G-20143-C	Adquisición de Propiedades	3,000.00	
10443	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO E.N.</u>		5,000.00
G-10443	Atenciones Varias	5,000.00	

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,650.00
-------	---	--	----------

sls.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



REGISTRADA DEL 28 de 1958 con el Número 2935
en el folio 314 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales
Ciudad Trujillo, R. D. 23 de abril 1958

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual del superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG.

4

G-10491-B	Otros Gastos Corrientes	<u>RD\$ 2,650.00</u>	
<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u> <u>RELACIONES EXTERIORES</u>			
30126	<u>EMBAJADA EN CUBA</u>		RD\$ 1,800.00
G-30126-A	Servicios Personales	<u>1,800.00</u>	
<u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u> <u>EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>			
31630	<u>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES</u>		360.00
G-31630-	Atenciones Varias	<u>360.00</u>	
<u>CAPITULO X</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u> <u>SALUD Y PREVISION SOCIAL</u>			
31401	<u>HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO</u>		7,038.00
G-31401-	Mantenimiento y Atenciones	<u>7,038.00</u>	
<u>CAPITULO XII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u> <u>JUSTICIA</u>			
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		3,150.00
G-10203-A	Servicios Personales	<u>3,150.00</u>	
10204	<u>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</u>		900.00
G-10204-A	Servicios Personales	<u>900.00</u>	
		<hr/>	RD\$ 47,898.00
<u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS</u> <u>FUERZAS ARMADAS</u>			
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO NACIONAL</u>		RD\$ 32,000.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes	<u>RD\$ 32,000.00</u>	
<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO</u> <u>INTERIOR</u>			
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,650.00
G-10491-Z	Para pagar deudas de años anteriores	<u>2,650.00</u>	

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG.



LEGISLATURA DEL Car 1958
 REGISTRADA con el Número 7938
 en el folio 34 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
 dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2
 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. 23 de abril 1958

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual del superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 5

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO RD\$ 1,800.00
G-30101-A Servicios Personales RD\$ 1,800.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

31630 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
FISICA Y DEPORTES 360.00
G-31630-A Servicios Personales 360.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PREVISION SOCIAL

31470 DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y
ASISTENCIA SOCIAL 7,038.00
G-31470 Mantenimiento y Atenciones 7,038.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

30206 REGISTRO DE TITULOS 3,150.00
G-30206-A Servicios Personales 3,150.00
30208 ABOGADOS DE OFICIO 900.00
G-30208-A Servicios Personales 900.00

RD\$ 47,898.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-


Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente


Pablo Otto Hernández
Secretario


Rafael Uribe Montás
Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



LEGISLATURA DEL 8da 19 58

REGISTRADA con el Número 7938

en el folio 344 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-

dos por la Cámara de Diputados, y consta de 5

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 23 de abril 19 58

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

389

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
24 de abril de 1958.-

Señor Lic. Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.251, de fecha 23 del mes en curso, y del anexo proyecto de ley por medio del cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme pemunicarle que dicho proyecto de ley fue aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

dd

e/11/11/72

(0390)

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
24 de abril de 1958.-

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por medio de la cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiera la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

dd

P/15266



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1958, se destina la suma de RD\$284,281.31 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ORO CON TREINTA Y UN CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>	RD\$ 13,527.40
G-20111-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 13,527.40</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECO-</u> <u>MUNICACIONES</u>	900.00
G-10494-A	Servicios Personales	<u>900.00</u>
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE</u> <u>CORREOS</u>	23,600.00
G-32120-A	Servicios Personales	<u>23,600.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA
PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	91,813.63
G-10340-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	<u>91,813.63</u>
10506	<u>CONSULTORIA JURIDICA DEL</u> <u>PODER EJECUTIVO</u>	15,000.00
G-10506-	Atenciones Varias	<u>15,000.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	50,000.00
-------	---	-----------

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiera la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 2

G-30101-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 50,000.00</u>	
30120	<u>EMBAJADA EN EL BRASIL</u>		RD\$ 500.00
G-30120-	Atenciones Varias	<u>500.00</u>	
30111	<u>EMBAJADA EN VENEZUELA</u>		20,251.42
G-30111-	Atenciones Varias	<u>20,251.42</u>	
30199	<u>EMBAJADA EN GUATEMALA</u>		1,000.00
G-30199-	Atenciones Varias	<u>1,000.00</u>	
30174	<u>REPRESENTACION ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS: O.E.A.</u>		250.00
G-30174	Atenciones Varias	<u>250.00</u>	

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS</u>		1,957.74
G-10420-A	Servicios Personales	<u>1,957.74</u>	
10425	<u>DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</u>		420.00
G-10425-A	Servicios Personales	<u>420.00</u>	

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PREVISION SOCIAL

31401	<u>HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO</u>		15,000.00
G-31401-	Mantenimiento y Atenciones	<u>15,000.00</u>	
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA</u>		25,135.00
G-31365-A	Servicios Personales	<u>25,135.00</u>	

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10201	<u>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA</u>		12,916.12
G-10201-A	Servicios Personales	<u>12,916.12</u>	

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. 3

10424	<u>DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL</u>	RD\$ 1,800.00
G-10424-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 1,800.00</u>
<u>CAPITULO XVII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE CULTOS</u>		
30170	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	760.00
G-30170-	Atenciones Varias	<u>760.00</u>
10509	<u>MISIONES RELIGIOSAS</u>	9,450.00
G-10509	Atenciones Varias	<u>9,450.00</u>
		<u>RD\$ 284,281.31</u>

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1958:

DEL: CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL E.N.</u>	RD\$ 12,000.00
G-20120-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 12,000.00</u>
20124	<u>PERSONAL MILICIANO, E.N.</u>	3,000.00
G-20124-A	Servicios Personales	<u>3,000.00</u>
20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO NACIONAL</u>	1,500.00
G-20135-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO NACIONAL</u>	3,500.00
G-20152-A	Servicios Personales	<u>3,500.00</u>
20124	<u>PERSONAL MILICIANO DEL EJERCITO NACIONAL</u>	1,500.00
G-20124-B	Otros Gastos Corrientes	<u>1,500.00</u>
20141	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO</u>	2,500.00
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,500.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	3,000.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.**

PAG. 4

G-20143-C	Adquisición de Propiedades	<u>RD\$ 3,000.00</u>	
10443	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO E.N.</u>		RD\$ 5,000.00
G-10443	Atenciones Varias	<u>5,000.00</u>	

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,650.00
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,650.00</u>	

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES

30126	<u>EMBAJADA EN CUBA</u>		RD\$ 1,800.00
G-30126-A	Servicios Personales	<u>1,800.00</u>	

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

31630	<u>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES</u>		360.00
G-31630-	Atenciones Varias	<u>360.00</u>	

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PREVISION SOCIAL

31401	<u>HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO</u>		7,038.00
G-31401-	Mantenimiento y Atenciones	<u>7,038.00</u>	

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		3,150.00
G-10203-A	Servicios Personales	<u>3,150.00</u>	
10204	<u>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</u>		900.00
G-10204-A	Servicios Personales	<u>900.00</u>	

RD\$ 47,898.00

CONGRESO NACIONAL
ASUNTO: ...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

45 LEGISLATURA 029 de 1958

REGISTRADA AL No. 159

en el folio... del libro letra...

No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de ...

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, 2 de Mayo de 1958

Jefe de las Oficinas



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.**
PAG. 5

AL:	<u>CAPITULO III</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO NACIONAL</u>		RD\$ 32,000.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes	<u>RD\$ 32,000.00</u>	
	<u>CAPITULO IV</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u>		
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,650.00
G-10491-2	Para pagar deudas de años anteriores	<u>2,650.00</u>	
	<u>CAPITULO VI</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,800.00
G-30101-A	Servicios Personales	<u>1,800.00</u>	
	<u>CAPITULO VIII</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>		
31630	<u>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES</u>		360.00
G-31630-A	Servicios Personales	<u>360.00</u>	
	<u>CAPITULO X</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL</u>		
31470	<u>DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>		7,038.00
G-31470	Mantenimiento y Atenciones	<u>7,038.00</u>	
	<u>CAPITULO XII</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA</u>		
30206	<u>REGISTRO DE TITULOS</u>		3,150.00
G-30206-A	Servicios Personales	<u>3,150.00</u>	
30208	<u>ABOGADOS DE OFICIO</u>		900.00
G-30208-A	Servicios Personales	<u>900.00</u>	
			<u>RD\$ 47,898.00</u>

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 y a la vez se transfiere la suma de RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 6

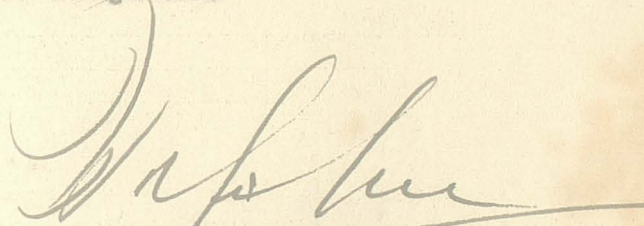
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

(Fdos): Pablo Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.


PORFIRIO HERRERA
Presidente


MANUEL JOAQUÍN CASTILLO C.
Secretario


JULIO A. CAMBIER
Secretario



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8690

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
25 de abril de 1958
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 390, del 24 del corriente, y significarle que la Ley en virtud de la cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$284,281.31 para efectuar diversas apropiaciones, y se transfieren RD\$47,898.00 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 25 de abril en curso, y registrada bajo el No. 4901.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
t/nr

P/15267